CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI AMA.

CERTIFICA QUE

Una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, se procede a legitimar la inexistencia o insuficiencia de personal en la Asociación de Municipios del Ariari AMA, debido a:

CAUSAL DE SOLICITUD	CASO QUE APLICA (Marque con un X)
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar el siguiente objeto: **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL LLANERA MEDIANTE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y TRANSMISIÓN DE SABERES EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META", IDENTIFICADO CON BPIN 2026501500005, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 083 DE 2026"**	X
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente	
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio	

La persona natural/jurídico objeto de solicitud deberá ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley y en la tabla de honorarios establecidos por la entidad, así como ejecutar las actividades señaladas en los estudios previos y en el objeto contractual **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL LLANERA MEDIANTE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y TRANSMISIÓN DE SABERES EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META", IDENTIFICADO CON BPIN 2026501500005, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 083 DE 2026"**

Esta certificación se firma en Villavicencio, a los **VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026**

JORGE OSWALDO ECHEVERRY RAMIREZ
C.C. N.º 1.122.128.103 de Acacias – Meta
Director Ejecutivo AMA

Proyectó: Luyendy Algarra G.
C-064-2026